



EMISORA COMUNITARIA RADIO RIPP STEREO

91.2 FM

NIT 804.013.848-1

LICENCIA MINCOMUNICACIONES 2624 DE 1997

INFORME DE GESTIÓN

Durante el año 2017 la emisora Radio Ripp Estereo hizo grandes esfuerzos por mejorar su calidad de servicio para la comunidad de Santa Helena del Opón. Se mejoró la calidad de los equipos y el mantenimiento de la infraestructura aprovechando los espacios libres.

También se resalta que la Asociación Comunitaria Emisora Radio Ripp Estereo, se hizo presente en muchos eventos sociales que se realizaron en la población como son: el día del niño, campeonatos deportivos, fiestas especiales de las instituciones del Estado entre otros. La emisora procuró atender todas las solicitudes de apoyo de radiodifusión de parte de la comunidad a través de todos los espacios radiales.

De acuerdo al decreto 290 del 22 de febrero de 2017, en el marco de los acuerdos de paz entre el gobierno y las FARC, la emisora buscó mecanismos para que las personas fueran escuchadas por medio los programas de paz y reconciliación, pues, esta zona fue en el pasado lugar de mucha violencia por parte de los grupos al margen de la ley.

La emisora buscó durante todo el año un público participativo y pluralista, orientando su programación a satisfacer las necesidades del municipio, para los distintos sectores del sociales presentes acrecentando los valores democráticos, la construcción de ciudadanía y el fortalecimiento de las identidades culturales y sociales.

También durante este periodo se crearon políticas y estrategias en consonancia con el ministerio de las comunicaciones en la promoción y participación ciudadana, el desarrollo de la programación y la producción, orientado por criterios de responsabilidad social, el fortalecimiento de la gestión y capacidad institucional.

Con lo expuesto en este informe se convierte en un valor agregado para la comunidad de Santa Helena, ya que a través de ésta se desarrollan espacios culturales como: música campesina, trovas, coplas, cuentos, y canto en vivo, que enriquecen el folclor y la cultura de la comunidad, aportando desarrollo social para la población.



EMISORA COMUNITARIA RADIO RIPP STEREO

91.2 FM

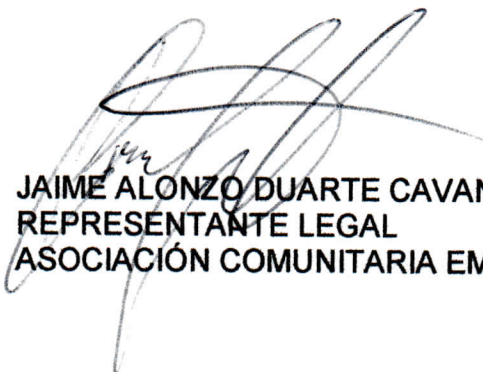
NIT 804.013.848-1

LICENCIA MINCOMUNICACIONES 2624 DE 1997

Los programas radiales, buscan el crecimiento colectivo de la comunidad por su objetividad y que son emitidos todos los días por distintos grupos sociales, empoderandolos a todos, con sus opiniones y puesta en común de su organización.

La asociación, facilita espacios culturales, éticos y sociales, empoderamiento de la mujer y la equidad de género. Vemos que durante este año se acrecentó en la emisora la participación activa de la gran mayoría de la población.

En la parte financiera por las características de la zona la emisora obtuvo ingresos en el periodo 2017 por valor de \$ 10.000.000 y egresos por un rubro de \$ 10.000.000. de acuerdo a estos resultados podemos hacer un panorama de la economía de la región, por la mala calidad de las vías.



JAIME ALONZO DUARTE CAVANZO
REPRESENTANTE LEGAL
ASOCIACIÓN COMUNITARIA EMISORA RADIO RIPP ESTEREO